

## AVISO DE VISTAS PÚBLICAS

Sobre

**PROPUESTAS ENMIENDAS A LA DELIMITACIÓN Y DISTRITOS DE ZONIFICACIÓN ESPECIAL DE LA RESERVA AGRÍCOLA DEL VALLE DE GUANAJIBO, A LA RESERVA AGRÍCOLA DEL VALLE DE LAJAS Y AL MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL ÁREA DE LA PARGUERA EN EL MUNICIPIO DE LAJAS**

Y

**PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA DELIMITACIÓN Y DISTRITOS DE ZONIFICACIÓN ESPECIAL PARA LA RESERVA AGRÍCOLA DEL VALLE DE AÑASCO Y PROPUESTA ENMIENDA A LOS LÍMITES DE LA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO DE RINCÓN-AÑASCO**

Conforme a la autoridad concedida mediante el Artículo 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación"; la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme"; la Ley Núm. 277 de 20 de agosto de 1999, conocida como "Ley para designar y proteger como Reserva Agrícola las tierras comprendidas dentro del Valle de Lajas"; la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, conocida como "Ley de Zonas Antiguas o Históricas y Zonas de Interés Turístico", todas según enmendadas; y la Ley Núm. 184 de 17 de agosto de 2002, conocida como "Ley para declarar política pública del ELA en torno al desarrollo agrícola de los terrenos del Valle de Guanajibo", la Junta de Planificación notifica la celebración de las siguientes vistas públicas:

VISTAS PÚBLICAS	FECHA	HORA	LUGAR
Propuestas Enmiendas a la Delimitación y Distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo	10 de septiembre de 2013	10:00 AM	Centro Multiusos Ángel Casto Pérez (ante: Centro de Convenciones Santiago R. Palmer Carretera PR-102, km. 26.3, Bo. Sabana Eneas, San Germán
Propuesta de Adopción de la Delimitación y Distritos de Zonificación Especial para la Reserva Agrícola del Valle de Añasco y Propuestas Enmiendas a la Zona de Interés Turístico de Rincón-Añasco	11 de septiembre de 2013	10:00 AM	Salón de Actividades del Castillo, Carretera PR-109, km. 1.0, Bo. Pozo Hondo, Añasco
Propuestas Enmiendas a la Delimitación y Distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas y Propuestas Enmiendas a la Delimitación y distritos de zonificación (calificación) en las Hojas 3, 5, 10, 11, 12, 14 y 19 del Mapa de Zonificación del Área de La Parguera	12 de septiembre de 2013	10:00 AM	Biblioteca Pública Pura Plati González, Carretera 304, Km. 2.9, Bo. La Parguera, Lajas

### Asuntos a ser considerados:

1. Propuestas Enmiendas a los Límites y Distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo. Estas enmiendas comprenden la rezonificación de ciertos distritos de zonificación especial ubicados dentro de la Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo y la modificación de los límites de ciertas parcelas localizadas dentro de dicho Valle.

Las enmiendas propuestas de parcelas que están dentro de la delimitación de la reserva agrícola contemplan cambios en los siguientes distritos de calificación:

- De Área Desarrollada (**AD**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agua y Vial.
- De Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Conservación de Recursos (**CR**), Desarrollo Selectivo (**DS**) Agua y Vial.
- De Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agua y Vial.
- De Conservación de Recursos (**CR**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agua y Vial.
- De Desarrollo Selectivo (**DS**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agua y Vial.

2. Propuesta de Adopción de la Delimitación y Distritos de Zonificación Especial para la Reserva Agrícola del Valle de Añasco y propuestas enmiendas a la delimitación de la Zona de Interés Turístico (ZIT) de Rincón-Añasco. Las enmiendas propuestas a la ZIT de Rincón-Añasco consisten en la exclusión de ciertos terrenos de alto valor agrícola, para incluirlos en la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco y la exclusión de otros terrenos de la ZIT.

La propuesta de adopción de la delimitación y distritos de zonificación especial para la Reserva Agrícola del Valle de Añasco contempla cambios en los siguientes distritos de zonificación (calificación):

- De Área Desarrollada (**AD**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Agrícola Mecanizable (**AG-1**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Área Desarrollada (**AD**), Industrial Pesado (**I-P**) y Vial.
- De Conservación de Recursos (**CR**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Conservación de Recursos Ecológicos (**CRE**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Industrial Pesado (**I-P**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**) y Vial.
- De Residencial Intermedio (**R-I**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Uso Público (**UP**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).

Las enmiendas propuestas a la delimitación de la Zona de Interés Turístico (ZIT) de Rincón- Añasco contemplan cambios en los siguientes distritos de zonificación (calificación):

- De Área Desarrollada (**AD**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Conservación de Recursos (**CR**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Uno-Zona de Amortiguamiento (**AR-1-ZA**) y Dotacional General (**DT-G**).
- De Residencial Turístico de Baja Densidad (**RT- B**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Residencial Turístico Intermedio (**RT-I**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**) y vial.

3. Propuestas enmiendas a la delimitación y Distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas y propuestas enmiendas a la delimitación y al Mapa de Zonificación del Área de La Parguera.

Estas enmiendas comprenden la rezonificación (recalificación) de ciertos distritos de zonificación (calificación) especial ubicados dentro de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas y la modificación de los límites de ciertas parcelas localizadas dentro del Valle de Lajas. Además, comprende la exclusión de ciertos terrenos de alto valor agrícola del Mapa de Zonificación del Área de La Parguera, para incluirlos en la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas.

Las enmiendas propuestas en la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas contemplan cambios en los siguientes distritos de calificación:

- De Agrícola Uno (**A-1**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Agua y Vial.
- De Área Desarrollada (**AD**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Conservación de Recursos (**CR**) Agua y Vial.
- De Agrícola General (**A-G**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**) y Vial.
- De Agua a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Agua y Vial.
- De Agrícola Productivo (**A-P**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Conservación de Recursos (**CR**) y Vial.
- De Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Conservación de Recursos (**CR**), Agua y Vial.
- De Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Conservación de Recursos (**CR**), Agua y Vial.
- De Bosque (**B-Q**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Comercial Intermedio (**C-I**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Conservación de Recursos (**CR**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Industrial Pesado (**I-P**), Agua y Vial.
- De Desarrollo Selectivo (**DS**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Conservación de Recursos (**CR**) y Vial.
- De Dotacional General (**DT-G**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Agua y Vial.
- De área no calificada (**N-C**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Conservación de Recursos (**CR**) Industrial Pesado (**I-P**), Agua y Vial.
- De Público (**P**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Preservación de Recursos (**PR**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Agua y Vial.
- De Ruta Escénica (**RE**) a Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**)
- De Rural General (**R-G**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**), Agua y Vial.
- De Residencial Intermedio (**R-I**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**) y Agua
- De Residencial Turístico Intermedio (**RT-I**) a Agua
- De Terrenos Urbanizables (**UR**) a Área Desarrollada (**AD**), Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agua y Vial.

Las enmiendas propuestas al Mapa de Zonificación del Área de La Parguera incluyen cambios en las Hojas 3, 5, 10, 11, 12, 14 y 19 de dicho Mapa, que contemplan excluir terrenos de esa área de planificación especial para ser incluidos en la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas. Esto implica cambios en los siguientes distritos de calificación:

- De Público (**P**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**).
- De Residencial Cero Área 2 (**R-0-2**) a Agrícola en Reserva Uno (**AR-1**), Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**) y Vial.
- De Residencial Cero Área 5 (**R-0-5**) a Agrícola en Reserva Dos (**AR-2**).

**Disponibilidad de Documentos sobre las Propuestas Enmiendas y Propuesta de Adopción:**

Copias de las propuestas enmiendas a la delimitación y distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo; de la propuesta de Adopción de la Delimitación y Distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco; de la propuestas enmiendas a los Límites de la Zona de Interés Turístico (ZIT) de Rincón-Añasco y las propuestas enmiendas a los límites y Distritos de Zonificación Especial de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas y al Mapa de Zonificación del Área de La Parguera estarán disponibles desde el **22 de agosto de 2013** en las Casas Alcaldías de los Municipios de Lajas, Cabo Rojo, Sabana Grande, Guánica y Yauco (Reserva Agrícola del Valle de Lajas y Mapa de Zonificación Especial de La Parguera); en las Casas Alcaldías de los Municipios de Hormigueros, Cabo Rojo y San Germán (Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo) y en las Casas Alcaldías de los Municipios de Añasco, Mayagüez y Rincón (Reserva Agrícola del Valle de Añasco y Enmiendas a la Zona de Interés Turístico de Rincón-Añasco).

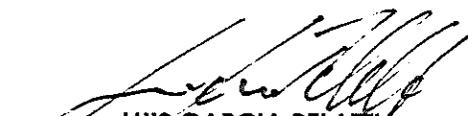
Copia de las Propuestas Enmiendas y de la Propuesta de Adopción estarán disponibles en el Sub-Programa de Planes de Uso de Terrenos de la Junta de Planificación (Sexto Piso) y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe – Piso Dieciocho), ambas agencias, ubicadas en el Edificio World Plaza (antes Westerbank Plaza), #268 Avenida Muñoz Rivera, Hato Rey; en las Oficinas Regionales de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) de Aguadilla y Ponce, localizadas en el Piso Noveno del Edificio de Gobierno en la Avenida Muñoz Rivera en Aguadilla (Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo, Valle de Lajas y Valle de Añasco/Enmiendas a la Zona de Interés Turístico de Rincón-Añasco); el Tercer Piso del Edificio de Gobierno, calle Hostos, Avenida Las Américas en Ponce (Reserva Agrícola del Valle de Lajas y Mapa de Planificación Especial del Área de La Parguera); en las Oficinas Centrales de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, localizadas en el Edificio La Princesa #2 en el Viejo San Juan y en la Oficina Regional de la Compañía de Turismo de Cabo Rojo, localizada en la Carretera PR-100, km. 6.6, Centro Comercial Galería 100 en Cabo Rojo.

Asimismo, los referidos documentos estarán disponibles en las Oficinas Centrales del Departamento de Agricultura, localizada en el 1309 de la Avenida Fernández Juncos en Santurce y en las Oficinas Regionales del Departamento de Agricultura, localizadas en los Municipios de Mayagüez y San Germán. Dichas oficinas ubican en el Centro de Gobierno de Mayagüez, Oficina 206, Calle Enrique Vázquez Báez con la calle Nenadich, Barrio Colombia, Mayagüez (Reserva Agrícola del Valle de Añasco/ Enmiendas a la Zona de Interés Turístico de Rincón-Añasco); y en el Centro One Stop Center (El Agropecuario) al margen de la Carretera PR-102, Barrio Sabana Enéas, km. 26.3, en San Germán (Reserva Agrícola del Valle de Guanajibo, Reserva Agrícola del Valle de Lajas y Mapa de Zonificación del Área de La Parguera). Copia de este Aviso Público estará disponible en la página electrónica de la Junta de Planificación de Puerto Rico: [www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov).

**Invitación al Público en General:**

La Junta de Planificación invita a las agencias gubernamentales, entidades privadas, municipios y público en general a participar en los procedimientos objeto de este aviso. Las partes interesadas pueden someter sus comentarios por escrito a la siguiente dirección: **Junta de Planificación**, PO Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119. Conforme a lo dispuesto en la sección 2.1 de la Ley 170, antes citada, se concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso para someter comentarios por escrito a la siguiente dirección electrónica: [comentariosjp@jp.pr.gov](mailto:comentariosjp@jp.pr.gov). La Junta de Planificación acusara recibo de los mismos dentro de los siguientes dos (2) días, conforme a lo dispuesto en la sección 2.1 de la Ley Núm. 170, supra.

  
**MYRNA MARTINEZ HERNANDEZ**  
Secretaría Interina

  
**LUIS GARCIA PELATTI**  
Presidente